



AYUNTAMIENTO
DE VILLAFRANCA

CONVOCATORIA DE PLENO

En uso de la atribución reconocido en el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, se le convoca a la Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE

MOTIVO.- Por los temas a tratar urge la convocatoria de este pleno para proceder a la adjudicación de parcelas comunales de cultivo y de pastos.

DATOS DE LA SESIÓN

DÍA: **21 de marzo de 2015**

HORA: **14,30 HORAS**

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Ratificación de la urgencia

SEGUNDO.- Aprobar, si procede, el inicio del procedimiento de adjudicación de las hierbas del juncal plano y aprobar del pliego de condiciones.

TERCERO.- Aprobar, si procede, el inicio del procedimiento de adjudicación de parcelas comunales de regadío, patrimoniales y de secano y aprobar el pliego de condiciones.

Villafranca, a 18 de marzo de 2016
LA ALCALDESA